

PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 782

LA SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

ACUERDA:

ÚNICO. La Sexagésima Quinta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Municipio de San Sebastián Tutla, Oaxaca, para que, en el ámbito de sus competencias, fortalezca sus esfuerzos encaminados a la prevención de los delitos, así como a la sanción de las infracciones administrativas, para brindar seguridad y paz a las y los habitantes del fraccionamiento "El Rosario".

TRANSITORIOS:

PRIMERO. El Presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo al Honorable Ayuntamiento de San Sebastián Tutla, Oaxaca, para los efectos legales procedentes.



PODER LEGISLATIVO

ACUERDO No. 782

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO. - San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 26 de julio de 2023.

DIP. NANCY NATALIA BENÍTEZ ZÁRATE VICEPRESIDENTA.

> DIP. DENNIS GARCÍA GUTIÉRREZ SECRETARIA.

DIP. MARÍA LUISA MATÚS FUENTES SECRETARIA.